



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1436

CHIGUAYANTE, 23 OCT. 2009

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1292 de fecha 28 de septiembre de 2009 que adjudica la Licitación Pública 36/2009 "Arborización Comunal" al oferente Siglo Verde S.A.; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 16 de octubre de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Siglo Verde S.A y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obra 36/2009 "Arborización Comunal" de fecha 16 de octubre de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Siglo Verde S.A por un monto total de \$19.830.101.- (diez y nueve millones ochocientos treinta mil ciento un pesos) impuesto incluido y un plazo máximo de ejecución de dos y medio meses.
2. Impútase el monto de la Licitación antes mencionada a la cuenta presupuestaria N° 31.02.005.001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/JLZ/OTF/off
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente
- S. E. de la Municipalidad (OTF)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA..... 23/10/09.....